



Declaración Ambiental

CIAS COM 2001, S.L.

Enero 2015 - Diciembre 2015

Informe realizado en colaboración con:

INGECAL, S.L.

C/Antoni Bell 2, 2n D2
08174 Sant Cugat del Vallés
Tel. 93 237 83 90
www.ingecal.cat
ingecal@ingecal.cat

S/ Reglamento Europeo: 1221/2009

**Sistema comunitario de gestión y auditoría
ambientales (EMAS III)**

- a) **PRESENTACIÓN DE CIAS COM 2001.** Descripción clara e inequívoca del registro de la organización en EMAS y un resumen de sus actividades, productos y servicios y de su relación con organizaciones afines, si procede.
- b) **POLÍTICA AMBIENTAL Y SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN.** Descripción de la Política medioambiental y una breve descripción del sistema de gestión medioambiental de la organización.
- c) **ASPECTOS AMBIENTALES.** Descripción de todos los aspectos medioambientales directos e indirectos significativos que tengan como consecuencia un impacto ambiental significativo de la organización, y una explicación de la naturaleza de este impacto en relación con estos aspectos.
- d) **PROGRAMA AMBIENTAL** Descripción de los objetivos y metas medioambientales en relación con los aspectos e impactos ambientales significativos

- e) **COMPORTAMIENTO AMBIENTAL.** Resumen de la información disponible sobre el comportamiento de la organización respecto de sus objetivos y metas medioambientales en relación con su impacto ambiental significativo, se comunicarán los indicadores básicos y otros indicadores existentes de comportamiento medioambiental que sean pertinentes.
- f) **OTROS FACTORES RELATIVOS AL COMPORTAMIENTO AMBIENTAL.** Otros factores relativos al comportamiento medioambiental, incluyendo el comportamiento respecto a las disposiciones legales en relación con sus impactos ambientales significativos.
- g) **LEGISLACIÓN AMBIENTAL Y OTROS REQUISITOS SUSCRITOS.** Referencia a los requisitos legales aplicables en materia de medio ambiente.
- h) **Resolución de excepción para pequeñas empresas.**

CIAS COM 2001, S.L. comunica externamente en la presente Declaración Ambiental los resultados más significativos del sistema de gestión ambiental implantado en nuestras instalaciones:

C/ Petrarca, 22 Local 08031 Barcelona
Teléfono: 93 407 40 40 • Fax: 93 407 40 41

www.ciascom.com

**DATOS REGISTRO DE CIAS COM 2001 S.L. EN EL EMAS:
ES-CAT-000305**

PRESENTACIÓN

- CIAS COM 2001 S.L., es una empresa consultora orientada al sector de los Servicios Generales (SSGG) en Administraciones Públicas y a la gestión de los activos patrimoniales (*Facility Management*).
- El principal segmento de mercado, es la Administración Pública a todos los niveles, así como las grandes Organizaciones Privadas.
- La empresa está compuesta de profesionales multidisciplinares de la Consultoría (ingenieros, economistas, arquitectos técnicos, etc.), con años de experiencia en el Sector.
- Independientes: la empresa es completamente independiente de grupos y empresas de servicios del sector, lo cual garantiza nuestra objetividad.
- La intervención incide en dos puntos críticos: la **optimización** de los SSGG y la **racionalización** con el objetivo de dimensionar correctamente los SSGG objeto de nuestro estudio.

POLÍTICA INTEGRADA: CALIDAD, MEDIO AMBIENTE, SSL, ÉTICA, IGUALDAD:

Misión: Facilitar procesos de consultoría y asistencia técnica en Servicios Generales / Facility Management para organizaciones públicas y privadas.

Visión: Convertirnos en un referente estatal, como empresa de Servicios Generales / Facility Management .

Valores:

- **COMPROMISO:** de cumplir los requisitos de nuestros clientes, de prestar servicios de consultoría eficaces y aplicar la legislación vigente en todas nuestras actividades, así como otros requisitos suscritos relacionados con el sistema integrado de gestión.
- **SERVICIO:** flexibilidad y profesionalidad en todas nuestras actuaciones y propuestas a nuestros clientes.
- **PERSONAL:** formación, sensibilización, motivación y experiencia de todo nuestro personal.
- **TECNOLOGÍA:** incorporación constante de nuevas tecnologías para gestionar un sistema de información abierto a todos nuestros colaboradores y clientes.
- **CALIDAD:** implantación de un sistema de gestión de calidad basado en la mejora continua que garantice un servicio de alto nivel y una imagen de marca innovadora.
- **MEDIO AMBIENTE:** compromiso de protección del medio ambiente, trabajando en la prevención de la contaminación derivada principalmente de nuestros residuos y de las emisiones de nuestros vehículos de flota y en la gestión eficiente de nuestros recursos naturales y energéticos.
- **SEGURIDAD LABORAL:** utilizar la mejora continua en la prevención de los daños y deterioro de la salud como base de todas nuestras actividades laborales.
- **ÉTICA:** garantizar el comportamiento ético en todas nuestras actuaciones e impulsar la implantación de la responsabilidad social corporativa.
- **IGUALDAD:** fomentar la igualdad de oportunidades entre todo nuestro equipo y garantizar un ambiente de trabajo óptimo, donde se pueda desarrollar todo el potencial de nuestro personal y contribuir así a la mejora continua, independientemente de su raza, género, religión o discapacidad.

SISTEMA DE GESTIÓN AMBIENTAL:

La documentación del sistema de gestión ambiental de **CIAS COM 2001, S.L.** incluye:

- La política, objetivos y metas ambientales.
- Un manual de gestión integrada, que describe el alcance del sistema de gestión ambiental.
- Los procedimientos documentados requeridos por el Reglamento EMAS y, que describen la forma específica para llevar a cabo una actividad o un proceso.
- Las Instrucciones de Trabajo que describen las operaciones a realizar en cada puesto de trabajo además de la gestión ambiental adecuada.
- Los registros requeridos el Reglamento EMAS, que son documentos que presentan resultados obtenidos o proporcionan evidencia de actividades desempeñadas.

SISTEMA DE GESTIÓN AMBIENTAL:

La estructura documental se representa de la siguiente forma:

- 1. MANUAL DEL SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN**
- 2. POLÍTICA INTEGRADA DE GESTIÓN**
- 3. PROCEDIMIENTOS**
- 4. INSTRUCCIONES**
- 5. REGISTROS**

SISTEMA DE GESTIÓN AMBIENTAL:

Los procedimientos implantados en CIAS COM 2001, S.L. son:

PR-001	Procedimiento de control de la documentación
PR-002	Procedimiento de control de los registros
PR-003	Procedimiento de planificación estratégica del SIG
PR-004	Procedimiento de formación
PR-005	Procedimiento de mantenimiento de instalaciones
PR-007	Procedimiento de compras y evaluación de proveedores
PR-008	Dimensionado y coste del servicio
PR-009	Confección del pliego de condiciones
PR-010	Gestión de la central de incidencias
PR-011	Auditoría / Inspección del Servicio

SISTEMA DE GESTIÓN AMBIENTAL:

Los procedimientos implantados en **CIAS COM 2001, S.L.** son:

PR-013	Procedimiento de auditorías internas
PR-014	Procedimiento de control de no conformidades y AACC y AAPP
PR-015	Procedimiento de gestión de aspectos ambientales
PR-016	Procedimiento de gestión de requisitos legales
PR-017	Procedimiento de comunicación
PR-018	Procedimiento de control operacional y seguimiento ambiental
PR-019	Procedimiento del plan de emergencia de SST y ambiental
PR-020	Procedimiento de participación y consulta
PR-023	Procedimiento de investigación de incidentes

SISTEMA DE GESTIÓN AMBIENTAL :

Las Instrucciones de trabajo de control operacional son:

- Instrucción de Gestión de Residuos (IT-001)
- Instrucción de Gestión de Consumos (IT-002)
- Instrucción de Buenas Prácticas Ambientales (IT-003)
- Instrucción de Conducción Responsable (IT-005)
- Instrucción de Generación Informes Digitales (IT-006)

EVALUACIÓN DE ASPECTOS AMBIENTALES

1. Identificar actividades con posible repercusión ambiental y sus aspectos ambientales asociados (aspectos directos e indirectos en condiciones normales, anormales y de emergencia y en condiciones pasadas, presentes y futuras)



EVALUACIÓN DE ASPECTOS AMBIENTALES

2. Definir los criterios internos para evaluar los aspectos identificados

Frecuencia
Cantidad generada
Gestión
Cumplimiento legal
Reclamaciones partes interesadas
Amplitud geográfica
Fragilidad del medio
Reversibilidad del impacto
Coste asociado elevado

20% con
IPR más
elevado



Frecuencia de aparición

FRECUENCIA APARICIÓN (F)			
•CALIFICACIÓN	•EXPLICACIÓN	•EJEMPLOS	•VALOR
•Situación esporádica (menos 1 vez / mes)	•El aspecto aparece esporádicamente	•Fugas gas refrigerante, fluorescentes	•1
•≥ 1 vez / mes	•El aspecto aparece de forma muy puntual	•Pilas	•2
•≥ 1 vez / semana	•El aspecto aparece de forma puntual durante una semana	•Cartuchos de tóner	•3
•≥ 1 vez / día	•El aspecto aparece de forma puntual durante una jornada	•Generación de papel, residuos domésticos	•4
•Continuamente	•El aspecto aparece de forma continuada	•Consumo eléctrico	•5

Cantidad generada anualmente

•CANTIDAD GENERADA (C)	
•EXPLICACIÓN	•VALOR
•Disminuye el valor respecto el año anterior considerablemente	•1
•Disminuye el valor respecto el año anterior ligeramente	•2
•Igual al valor del año anterior	•3
•Aumenta el valor respecto el año anterior ligeramente	•4
•Aumenta el valor respecto el año anterior considerablemente	•5

Cumplimiento de la legislación

•CUMPLIMIENTO LEGAL	
•EXPLICACIÓN	•VALOR
No aplica o 100% cumplimiento	•1
50% ≤ Cumplimiento	•2
100 % ≤ Cumplimiento <50	•3
0% Cumplimiento	•4

Gestión del aspecto ambiental

GESTIÓN (G)					
EXPLICACIÓN RESIDUOS	EXPLICACIÓN RECURSOS NATURALES Y ENERGIA	EXPLICACIÓN VERTIDOS	EXPLICACIÓN EMISIONES	EXPLICACIÓN CUESTIONES LOCALES	VALOR
Reutilización	Sistema de minimización de consumo	Depuradora propia. Aguas sanitarias	Inferior al 50% dels límits establerts No existeixen focs d'emissió	Sistema de aïslament acústic/vibracions/il·luminació/ olores No se precisa aïslament	1
Valorització	Buenas prácticas	Controles en arqueta. Depuradora colectiva	Entre el 50-100% dels límits establerts	Buenas prácticas	3
Vertedero/ Incineración	Sin medidas adicionales	Vertido aguas contaminadas a cauce público	Fuera de los límites establecidos en la licencia ambiental	Sin medidas adicionales	5

Implicación del aspecto ambiental

Reclam. partes interes. (R)	Amplitud Geográfica (A)	Fragilidad del medio (Fr)	Reversibilidad impacto (Rv)	Coste significativo (C)	VALOR
No existen	Aislado	Baja	Temporal	Inferior a 10.000 €	1
Puntual	Local	Media	Reversible	Entre 10.000 -100.000 €	3
Constante	Global	Alta	Irreversible- persistente	Superior a 100.000 €	5

Los aspectos ambientales directos identificados en CIAS COM para el período 2015 respecto 2014:
son:

IDENTIFICACIÓN							VALORACIÓN	RESULTADO
Origen	Enfoque	Descripción Aspecto ambiental	Directo / indirecto	Condiciones Normales / Anormales / Emergencia	Situación Pasado / Presente / Futuro	Impacto	IPR F x Q x G x L x R x A x Fr x Rv x C	Aspecto signif. (SI/NO)
General	Recursos naturales y energía	Logística	D	Normal	Presente	Consumo recursos	375	SI
General	Recursos naturales y energía	Consumo tóners	D	Normal	Presente	Consumo recursos	375	SI
General	Recursos naturales y energía	Consumo de combustible	D	Normal	Presente	Consumo recursos naturales	300	SI
General	Recursos naturales y energía	Consumo eléctrico	D	Normal	Presente	Consumo recursos naturales	150	SI
General	Residuos	Basura general	D	Normal	Presente	Contaminación del suelo	75	SI
General	Recursos naturales y energía	Consumo agua	D	Normal	Presente	Consumo recursos naturales	75	SI

Los aspectos ambientales indirectos identificados en CIAS COM para el período 2015 respecto 2014 son:

Origen	Enfoque	Descripción Aspecto ambiental	Directo / indirecto	Condiciones Normales / Anormales / Emergencia	Situación Pasado / Presente / Futuro	Impacto	IPR F x Q x G x L x R x A x Fr x Rv x C	Aspecto signif. (SI/NO)
General	Comportamiento ambiental proveedores	El comportamiento ambiental y las prácticas de contratistas, subcontratistas y proveedores.	I	Normal	Presente	Contaminación del suelo y atmosférica	9	NO

1. Para el ejercicio 2015 se definieron 2 objetivos ambientales:

OBJETIVO
<ol style="list-style-type: none">1. Reducción del 2% del consumo energético.2. Reducción del 1% de las emisiones de Co2 por vehículo.

OBJETIVO 1:

Nº 4	OBJETIVO	REDUCCIÓN SUMINISTRO ENERGÉTICO	META	▪ Un 2% respecto el 2014	
ACTIVIDADES		RECURSOS	RESPONSABLE	ESTADO	FECHA FINALIZACIÓN
▪ Monitorizar la sustitución hecha en 2014 de fluorescentes por Led.		▪ Software de monitorización Dexcell Energy Management	GERENCIA	▪ SE MONITORIZA Y SE OBTENDRAN INFORMES DE SEGUIMIENTO.	DICIEMBRE 2015
<ul style="list-style-type: none">• SE HA CONSEGUIDO EL OBJETIVO DE REDUCCIÓN DEL CONSUMO EN UN 3,3%, AUN HABIENDO AUMENTADO LA PLANTILLA DE PERSONAL.					

OBJETIVO 2:

Nº 5	OBJETIVO	REDUCCIÓN EMISIONES CO2	META	<ul style="list-style-type: none"> Un 1% respecto el 2014
ACTIVIDADES	RECURSOS	RESPONSABLE	ESTADO	FECHA FINALIZACIÓN
<ul style="list-style-type: none"> Renovar parte de la flota de vehículos alquilados por otros más eficientes a nivel consumo. 	<ul style="list-style-type: none"> Negociar con la empresa de alquiler de vehículos la sustitución de 4 de ellos por vehículos nuevos y que generen menos emisiones. 	GERENCIA	<ul style="list-style-type: none"> SE ESTÁ NEGOCIANDO EN JUNIO CON LA EMPRESA DE ALQUILER. 	SEPTIEMBRE 2015
<ul style="list-style-type: none"> LAS EMISIONES TOTALES HAN AUMENTADO UN 3,8% DADO EL AUMENTO DE VEHICULOS DE FLOTA (DE 8 A 12). PUESTO QUE EN LA RENOVACIÓN DE LA FLOTA (4 VEHÍCULOS) Y EN LA INCORPORACIÓN NUEVOS VEHICULOS (4 VEHICULOS), SE HAN TENIDO EN CUENTA CRITERIOS DE EFICIENCIA AMBIENTAL, HEMOS REDUCIDO NUESTRAS EMISIONES POR VEHÍCULO EN UN 7,8% 				

2. Indicadores ambientales.

PROCESO	INDICADOR	FÓRMULA CÁLCULO	OBTENCIÓN DATOS	FREC.	RESULTADO PROMEDIO 2014	RESULTADO PROMEDIO 2015	RESULTADO PLANIFICADO 2015		SITUACIÓN BAJO CONTROL	Responsable	
Medio Ambiente	Consumo eléctrico consumo activa	Mwh / persona	Facturas Suministros	Mensual	1,260	1,059	Máximo	1,329	SI	Dirección SIG	
		Tn CO2 / persona		Mensual	0,504	0,423	Máximo	0,532	SI	Dirección SIG	
	Consumo eléctrico reactiva	KVArh/persona		Mensual	422	393	Máximo	474	SI	Dirección SIG	
	Consumo de agua	m ³ / persona		Trimestral	3,00	4,00	Máximo	4,00	SI	Dirección SIG	
	Consumo carburantes	Litros anuales/ vehículo		Trimestral	1.200	1.106	Máximo	1.250	SI	Dirección SIG	
		Litros anuales/ persona		Trimestral	600	577	Máximo	600	SI	Dirección SIG	
		Tn de CO2/Vehículo		Anual	3,35	3,09	Máximo	3,635	SI	Dirección SIG	
		Tn de CO2/persona		Anual	1,67	1,61	Máximo	2,000	SI	Dirección SIG	
		Mwh / vehículo		Anual	11,59	10,69	Máximo	12,584	SI	Dirección SIG	
		Mwh / persona		Anual	5,79	5,58	Máximo	6,00	SI	Dirección SIG	
	Residuo papel y cartón	Tn/persona		Interna	Trimestral	0,019	0,017	Máximo	0,019	SI	Dirección SIG
	Consumo de papel	Tn/persona		Interna	Anual	0,0081	0,0036	Máximo	0,0065	SI	Dirección SIG
	Residuo plástico	Tn/persona		Interna	Trimestral	0,004	0,004	Máximo	0,004	SI	Dirección SIG
	Residuo basura general	Tn/persona		Interna	Trimestral	0,00053	0,00047	Máximo	0,00053	SI	Dirección SIG
	Residuo tóner	Tn/persona		Interna	Trimestral	0,0022	0,001	Máximo	0,005	SI	Dirección SIG

Indicadores ambientales. Consumo eléctrico:

ACTIVA

2013	Ene	Feb	Mar	Abr	May	Jun	Jul	Ago	Sep	Oct	Nov	Dic	TOTAL Mwh	TOTAL Tn CO2
MWh	2,328	1,641	2,002	1,628	1,243	1,163	1,369	1,912	1,291	1,130	1,266	1,754	18,727	7,491
PERSONAS	15	15	15	15	15	15	15	15	15	15	15	15	15	15
MWh/persona	0,155	0,109	0,133	0,109	0,083	0,078	0,091	0,127	0,086	0,075	0,084	0,117	1,248	0,499
2014	Ene	Feb	Mar	Abr	May	Jun	Jul	Ago	Sep	Oct	Nov	Dic	TOTAL Mwh	TOTAL Tn CO2
MWh	1,852	2,057	1,758	1,563	1,138	1,265	1,432	1,961	1,578	1,463	1,433	1,394	18,894	7,558
PERSONAS	15	15	15	15	15	15	15	15	15	15	15	15	15	15
MWh/persona	0,123	0,137	0,117	0,104	0,076	0,084	0,095	0,131	0,105	0,098	0,096	0,093	1,260	0,504
2015	Ene	Feb	Mar	Abr	May	Jun	Jul	Ago	Sep	Oct	Nov	Dic	TOTAL Mwh	TOTAL Tn CO2
MWh	1,980	2,114	2,758	1,452	0,716	1,115	1,985	1,862	0,787	0,896	0,918	1,680	18,263	7,305
PERSONAS	16	16	16	16	16	16	17	17	17	20	20	20	17,3	17,3
MWh/persona	0,124	0,132	0,172	0,091	0,045	0,070	0,117	0,110	0,046	0,045	0,046	0,084	1,059	0,423

Fuente de información conversión a CO2: Factura compañía eléctrica Endesa. Media nacional energía eléctrica Kg. CO2 por Kw = 0,40

Indicadores ambientales. Consumo eléctrico:

REACTIVA

2013	Ene	Feb	Mar	Abr	May	Jun	Jul	Ago	Sep	Oct	Nov	Dic	TOTAL
KVArh	942	675	786	586	365	317	447	730	367	320	299	670	6.504
PERSONAS	15	15	15	15	15	15	15	15	15	15	15	15	15
KVArh/persona	63	45	52	39	24	21	30	49	24	21	20	45	434
2014	Ene	Feb	Mar	Abr	May	Jun	Jul	Ago	Sep	Oct	Nov	Dic	TOTAL
KVArh	735	875	711	539	265	327	505	688	488	375	352	473	6.333
PERSONAS	15	15	15	15	15	15	15	15	15	15	15	15	15
KVArh/persona	49	58	47	36	18	22	34	46	33	25	23	32	422
2015	Ene	Feb	Mar	Abr	May	Jun	Jul	Ago	Sep	Oct	Nov	Dic	TOTAL
KVArh	871	1045	1463		278	304	642	702	300	329	287	551	6.772
PERSONAS	16	16	16	16	16	16	17	17	17	20	20	20	17,3
KVArh/persona	54	65	91	0	17	19	38	41	18	16	14	28	393

Indicadores ambientales. Consumo agua:

2013	1T	2T	3T	4T	TOTAL
m ³ consumidos	18	18	7	9	52
PERSONAS	15	15	15	15	15
m ³ /persona	1,200	1,200	0,467	0,600	3,467
2014	1T	2T	3T	4T	TOTAL
m ³ consumidos	13	9	15	8	45
PERSONAS	15	15	15	15	15
m ³ /persona	0,867	0,600	1,000	0,533	3,000
2015	1T	2T	3T	4T	TOTAL
m ³ consumidos	17	20	20	12	69
PERSONAS	16	16	17	20	17,3
m ³ /persona	1,063	1,250	1,176	0,600	4,000

Indicadores ambientales. Consumo combustible:

2013	1T	2T	3T	4T	TOTAL LITROS	TOTAL Tn CO2
Litros consumidos	2511	2773	2246	2617	10.146,76	28,31
Vehículos	8	8	8	8	8,0	8,0
Personas	15	15	15	15	15,0	15,0
Litros/Vehículo	314	347	281	327	1.268,35	3,54
Litros/Persona	167	185	150	174	676,45	1,89
MW/h	24,25	26,79	21,70	25,28	98,01	
MW/h por vehículo	3,032	3,348	2,712	3,160	12,252	
MW/h por persona	0,202	0,223	0,181	0,211	6,534	
2014	1T	2T	3T	4T	TOTAL LITROS	TOTAL Tn CO2
Litros consumidos	2553	2649	1962	2433	9.596,60	26,77
Vehículos	8	8	8	8	8,0	8,0
Personas	15	15	15	15	15,0	15,0
Litros/Vehículo	319	331	245	304	1.199,58	3,35
Litros/Persona	170	177	131	162	639,77	1,78
MW/h	24,66	25,59	18,95	23,50	92,70	
MW/h por vehículo	3,082	3,199	2,369	2,938	11,587	
MW/h por persona	1,644	1,706	1,263	1,567	6,180	
2015	1T	2T	3T	4T	TOTAL LITROS	TOTAL Tn CO2
Litros consumidos	2313	2439	1991	3134	9.957,86	27,78
Vehículos	8	8	8	12	9,0	9,0
Personas	16	16	17	20	17,3	17,3
Litros/Vehículo	289	305	249	261	1.106,43	3,09
Litros/Persona	145	152	117	157	577,27	1,61
MW/h	22,34	23,56	19,23	30,28	96,19	
MW/h por vehículo	2,793	2,945	2,404	2,523	10,688	
MW/h por persona	1,396	1,472	1,131	1,514	5,576	

Fuente de información conversión a CO2: GUIA PRÀCTICA PER AL CÀLCUL D'EMISSIONS DE GASOS AMB EFECTE D'HIVERNACLE (GEH) (Març2013) de l'Oficina de Canvi Climàtic de la Generalitat de Catalunya. 1.000 litros de diesel = 2,79 Tn CO2

1 litro gasoil A = 9,6596 kWh

Fuente: Este factor conversor se obtiene del valor 11,78 kWh/kg de gasoil publicado en el "Informe de inventarios GEI 1990-2010 (2012)" en su anexo 8 y considerando la densidad del gasoil, que es 820 kg/m³, tal como publica el RD 1080/2010, anexo III.

Indicadores ambientales. Consumo de papel:

AÑO	PAQUETES DE 500 HOJAS 80 gr/m2	FOLIOS	Tn	Personas	Tn/persona
2013	31	15.500	0,076	15,00	0,0051
2014	50	25.000	0,122	15,00	0,0081
2015	22	11.000	0,054	17,25	0,0036

Indicadores ambientales. Residuos generados:

PAPEL / CARTÓN

2013	1T	2T	3T	4T	TOTAL
LITROS CONTENEDOR	360	360	360	360	1440
Tn	0,015	0,015	0,015	0,015	0,06
PERSONAS	15	15	15	15	15,0
Tn/Persona	0,001	0,001	0,001	0,001	0,004
2014	1T	2T	3T	4T	TOTAL
LITROS CONTENEDOR	360	360	360	360	1440
Tn	0,015	0,015	0,015	0,015	0,06
PERSONAS	15	15	15	15	15,0
Tn/Persona	0,001	0,001	0,001	0,001	0,004
2015	1T	2T	3T	4T	TOTAL
LITROS CONTENEDOR	360	360	360	360	1440
Tn	0,015	0,015	0,015	0,015	0,06
PERSONAS	16	16	17	20	17,3
Tn/Persona	0,001	0,001	0,001	0,001	0,004

Para la obtención de las Tn generadas, se hace una estimación a partir del volumen de los contenedores. El contenedor utilizado tiene una capacidad de 120 lts. y se ha comprobado que un contenedor se llena cada 30 días. Habiendo pesado un contenedor lleno al cabo de los 30 días, se obtiene un peso de 5 kgs. o lo que es lo mismo, 0,005 Tn. A partir de ahí se obtienen los resultados.

2013	1T	2T	3T	4T	TOTAL
LITROS CONTENEDOR	720	720	720	720	2.880
Tn	0,072	0,072	0,072	0,072	0,29
PERSONAS	15	15	15	15	15,00
Tn/Persona	0,0048	0,0048	0,0048	0,0048	0,019
2014	1T	2T	3T	4T	TOTAL
LITROS CONTENEDOR	720	720	720	720	2.880
Tn	0,072	0,072	0,072	0,072	0,29
PERSONAS	15	15	15	15	15,00
Tn/Persona	0,0048	0,0048	0,0048	0,0048	0,019
2015	1T	2T	3T	4T	TOTAL
LITROS CONTENEDOR	720	720	720	720	2.880
Tn	0,072	0,072	0,072	0,072	0,29
PERSONAS	16	16	17	20	17,3
Tn/Persona	0,0045	0,0045	0,0042	0,0036	0,017

Para la obtención de las Tn generadas, se hace una estimación a partir del volumen de los contenedores. El contenedor utilizado tiene una capacidad de 120 lts. y se ha comprobado que un contenedor se llena cada 15 días. Habiendo pesado un contenedor lleno al cabo de los 15 días, se obtiene un peso de 12 kgs. o lo que es lo mismo, 0,012 Tn. A partir de ahí se obtienen los resultados.

PLÁSTICO

Indicadores ambientales. Residuos generados:

BASURA GENERAL

2013	1T	2T	3T	4T	TOTAL
LITROS CONTENEDOR	60	60	60	60	240
Tn	0,002	0,002	0,002	0,002	0,008
PERSONAS	15	15	15	15	15,0
Tn/Persona	0,000133	0,000133	0,000133	0,000133	0,00053
2014	1T	2T	3T	4T	TOTAL
LITROS CONTENEDOR	60	60	60	60	240
Tn	0,002	0,002	0,002	0,002	0,008
PERSONAS	15	15	15	15	15,0
Tn/Persona	0,000133	0,000133	0,000133	0,000133	0,00053
2015	1T	2T	3T	4T	TOTAL
LITROS CONTENEDOR	60	60	60	60	240
Tn	0,002	0,002	0,002	0,002	0,008
PERSONAS	16	16	17	20	17,3
Tn/Persona	0,000125	0,000125	0,000118	0,000100	0,00047

Para la obtención de las Tn generadas, se hace una estimación a partir del volumen de los contenedores. El contenedor utilizado tiene una capacidad de 120 lts. y se ha comprobado que se obtiene 1/4 parte de un contenedor cada 90 días ya que los residuos son prácticamente nulos. Habiendo pesado un contenedor lleno al cabo de los 90 días, se obtiene un peso de 5 kgs. o lo que es lo mismo, 0,005 Tn. A partir de ahí se obtienen los resultados. **A partir del 2T de 2011 se inaugura el Office, por lo que se duplica la producción de basura general (que evidentemente deja de producirse en establecimientos de hostelería).**

Indicadores ambientales. Residuos generados:

TÓNER

2013	1T	2T	3T	4T	TOTAL
UNIDADES	0	5	0	0	5
Tn	0,000	0,040	0,000	0,000	0,040
PERSONAS	15	15	15	15	15,0
Tn/Persona	0,000	0,003	0,000	0,000	0,0027
2014	1T	2T	3T	4T	TOTAL
UNIDADES	0	0	0	11	11
Tn	0,000	0,000	0,000	0,033	0,033
PERSONAS	15	15	15	15	15,0
Tn/Persona	0,000	0,000	0,000	0,002	0,0022
2015	1T	2T	3T	4T	TOTAL
UNIDADES	0	24	0	0	24
Tn	0,0000	0,0108	0,0000	0,0000	0,0108
PERSONAS	16	16	17	20	17,3
Tn/Persona	0,000	0,001	0,000	0,000	0,0007

Para la obtención de las Tn generadas, se hace una estimación a partir del número de toners desechados. Habiendo pesado un toner, se obtiene un peso de 3 kgs. o lo que es lo mismo, 0,003 Tn. A partir de ahí se obtienen los resultados.

Indicadores ambientales

CONSUMO

ENERGÉTICO

TOTAL:

ACTIVA		
2013	TOTAL Mwh	TOTAL Tn CO2
MWh	18,727	7,491
PERSONAS	15,0	15,0
MWh/persona	1,248	0,499
2014	TOTAL Mwh	TOTAL Tn CO2
MWh	18,894	7,558
PERSONAS	15,0	15,0
MWh/persona	1,260	0,504
2015	TOTAL Mwh	TOTAL Tn CO2
MWh	18,263	7,305
PERSONAS	17,3	17,3
MWh/persona	1,059	0,423

COMBUSTIBLE		
2013	TOTAL LITROS	TOTAL Tn CO2
Litros consumidos	10.146,76	28,31
Vehículos	8,0	8,0
Personas	15,0	15,0
Litros/Vehículo	1.268,35	3,54
Litros/persona	676,45	1,89
MWh/h	98,01	
MWh por vehículo	12,252	
MWh por persona	6,534	
2014	TOTAL LITROS	TOTAL Tn CO2
Litros consumidos	9.596,60	26,77
Vehículos	8,0	8,0
Personas	15,0	15,0
Litros/Vehículo	1.199,58	3,35
Litros/persona	639,77	1,78
MWh	92,70	
MWh por vehículo	11,587	
MWh por persona	6,180	
2015	TOTAL LITROS	TOTAL Tn CO2
Litros consumidos	9.957,86	27,78
Vehículos	9,0	9,0
Personas	17,3	17,3
Litros/Vehículo	1.106,43	3,09
Litros/persona	577,27	1,61
MWh	96,19	
MWh por vehículo	10,688	
MWh por persona	5,576	

TOTAL MWh DE CONSUMO ENERGÉTICO	
2013	TOTAL MWh
	116,741
2014	TOTAL MWh
	111,593
2015	TOTAL MWh
	114,452

Indicadores ambientales. Emisiones:

La emisiones de CO2 correspondientes a:

- Vehículos: 27,78 Tn, o lo que es lo mismo 3,09 Tn/vehículo. Hemos disminuido las emisiones en un 7,8% respecto el 2014.
- Electricidad: 7,305 Tn, o lo que es lo mismo, 0,423 Tn/persona, disminuyendo este valor en un -15,9% (Promedio anual de personal de plantilla: 17,3 personas).
- El consumo energético total ha aumentado en un 2,56% respecto el 2014, puesto que hemos aumentado la plantilla de personal.

Indicadores ambientales. Biodiversidad: CIAS COM se encuentra en un entorno urbano sin interacción directa por proximidad con la flora y fauna del entorno. La ocupación del suelo es de 186 m².

- No se han producido incidentes ambientales.

1. CANALES DE PARTICIPACIÓN DE LOS TRABAJADORES Y TRABAJADORAS:

- El conjunto de la plantilla de la oficina ha participado en la elaboración de las instrucciones de gestión de residuos y de consumos, así como en las acciones de sensibilización: colocación de carteles, etiquetas, elección de contenedores, monitorización del consumo eléctrico, etc.
- CIAS COM dispone del PR-017 Comunicación donde se establecen los canales de comunicación con el personal para cualquier sugerencia, consulta, queja, etc.

2. CANALES DE COMUNICACIÓN EXTERNA:

- Todos los proveedores son informados en su primera visita de nuestra política ambiental y de las buenas prácticas implantadas en nuestras instalaciones.
- La Declaración Ambiental se puede consultar libremente en la web corporativa www.ciascom.com.
- Se tiene contratado un servicio externo de actualización de legislación por parte de INGECAL empresa externa de consultoría.
- Para dudas, sugerencias o solicitud de más información puede ponerse en contacto con: Miquel Martín, Responsable del Sistema Integrado de Gestión.

miquel@ciascom.com

Tlf: 934074040

Fax: 934074041

3. BUENAS PRÁCTICAS AMBIENTALES

- Con el propósito de mejorar el comportamiento ambiental de nuestros trabajadores, durante sus actividades diarias, se han difundido carteles de Buenas prácticas Ambientales a más de la difusión de la instrucción IT-003 INSTRUCCIONES DE BUENAS PRÁCTICAS AMBIENTALES



4. FORMACIÓN

La formación realizada en el 2015 ha sido:

- **Curso Europeo de EVO y Examen CMVP en Barcelona, que realizarán 2 de nuestros ingenieros.**
- **Requisitos de nuestro Sistema Integrado de Gestión (ISO 9001- ISO 14001-EMAS III- OHSAS 18001).**

La formación prevista a realizar en el 2016 será:

- **Curso + examen CEM® Certified Energy Manager de uno de nuestros ingenieros.**

5. EMERGENCIAS AMBIENTALES

Durante el 2015 no se ha producido ninguna emergencia ambiental.

6. RECLAMACIONES DE PARTES INTERESADAS

Durante el 2015 no se ha recibido ninguna Reclamación ambiental.

Se destacan por ejemplo:

- Ordenança municipal d'activitats d'intervenció integral OMAIIAA.
- RD 842/2002 Reglamento Electrotérmico de Baja Tensión.
- RD 1027/2007 Reglamento de Instalaciones Térmicas en Edificios.
- Ley 22/2011 de Residuos y suelos contaminados.
- Reglamento CE 1221/2009 EMAS III.
- Ley 20/2009 de 4 de diciembre, de prevención y control ambiental de las actividades.
- RD 367/2010 de 26 de marzo, de modificación de diverso reglamentos del área de medioambiente para su adaptación a la Ley 17/2009.

EVALUACIONES CUMPLIMIENTO CON RELACIÓN A LOS REQUISITOS LEGALES:

CIAS COM dispone del PR-016 GESTIÓN DE REQUISITOS LEGALES para la identificación, registro y evaluación del cumplimiento de los requisitos ambientales aplicables, tanto legales como otros suscritos voluntariamente.

Se han identificado 237 requisitos legales relacionados con nuestra actividad.

75 requisitos aplican directamente y según la valoración realizada cumplen correctamente.

EVALUACIONES CUMPLIMIENTO CON RELACIÓN A OTROS REQUISITOS SUSCRITOS:

CIAS COM 2001, S.L se ha suscrito al Reglamento EMAS III y al Pacto Global de las Naciones voluntariamente.

TABLA DE COMUNICACIÓN Y PERMISOS DE CLIENTE:

Permisos	Fecha obtención	Observaciones
Licencia de actividad	24-03-2009	Nº expediente 07-2009-0057

Resolució per la qual s'amplia la freqüència de renovació del registre EMAS del centre que l'organització CIAS COM 2001, S.L. té a Barcelona.

Antecedents de fet

1. Amb data 29 de setembre de 2009, la directora general de Qualitat Ambiental va dictar resolució per la qual s'inscriví en el registre comunitari de gestió i auditoria mediambientals (EMAS) el centre que l'organització CIAS COM 2001, S.L. té a Barcelona.
2. En data 1 de setembre de 2011, l'organització CIAS COM 2001, S.L. va presentar una sol·licitud d'actualització de dades de la declaració ambiental del centre que té a Barcelona, acompanyada de la declaració del verificador sobre l'excepció d'organitzacions petites. L'abast del seu sistema de gestió ambiental és: serveis de consultoria orientats al sector dels serveis generals en Administracions Públiques i a la gestió dels actius patrimonials.

Fonaments de dret

Primer. L'article 7, apartat 1, del Reglament (CE) núm. 1221/2009 del Parlament Europeu i del Consell, de 25 de novembre de 2009, relatiu a la participació voluntària d'organitzacions en un sistema comunitari de gestió i auditoria mediambientals (EMAS), i pel qual es deroga el Reglament (CE) núm. 761/2001 i les Decisions 2001/681/CE i 2006/193/CE de la Comissió, estableix que l'organisme competent, a sol·licitud d'una organització petita, ampliarà per a aquesta organització la freqüència trienal a què es refereix l'article 6, apartat 1, per fixar-la fins a quatre anys, o la freqüència anual prevista a l'article 6, apartat 2, fins a dos anys, si el verificador mediambiental que ha verificat l'organització confirma que es compleixen totes les condicions següents:

- a) no hi ha cap risc ambiental d'importància;
- b) l'organització no té previst introduir canvis substancials, tal i com els defineix l'article 8, i
- c) no existeix cap problema ambiental local significatiu al qual contribueix l'organització.

Segon. L'article 7, apartat 2, del Reglament (CE) núm. 1221/2009 del Parlament Europeu i del Consell, de 25 de novembre de 2009, estableix que l'organisme competent denegarà la sol·licitud si no es compleixen les condicions establertes en l'apartat 1.



Tercer. L'article 1, apartat 1, del Reial Decret 85/1996, de 26 de gener, pel qual s'estableixen normes per a l'aplicació del Reglament (CEE) 1836/93, del Consell, de 29 de juny, pel qual es permet que les empreses del sector industrial s'adhereixin amb caràcter voluntari a un sistema comunitari de gestió i auditoria mediambientals, estableix que els organismes competents a què fa referència aquest Reglament seran designats per les Comunitats Autònomes.

Quart. L'article 1 del Decret 115/1996, de 2 d'abril, de designació de l'organisme competent previst al Reglament (CEE) 1836/93, del Consell, de 29 de juny, relatiu a auditories mediambientals i determinació de les actuacions per a la designació de l'entitat d'acreditació de verificadors ambientals, designa la Direcció General de Qualitat Ambiental del Departament de Medi Ambient com a organisme competent a què fa referència el Reglament (CEE) 1836/93, del Consell, de 29 de juny.

Avaluada la declaració del verificador ambiental sobre l'excepció per a organitzacions petites,

Vist l'informe emès per la Secció de Sistemes de Qualificació favorable a l'ampliació de la freqüència de renovació del registre EMAS,

Resolc

1. Ampliar la freqüència trienal a què es refereix l'article 6, apartat 1, del Reglament (CE) núm. 1221/2009 del Parlament Europeu i del Consell, de 25 de novembre de 2009, fins a quatre anys, i la freqüència anual prevista a l'article 6, apartat 2, de l'esmentat Reglament, fins a dos anys.
2. Modificar l'annex I de la Resolució de la directora general de Qualitat Ambiental, de 29 de setembre de 2009, per la qual s'inscriví en el registre diverses organitzacions en el registre comunitari de gestió i auditoria ambientals EMAS, que queda de la manera següent:

Nom de l'organització: CIAS COM 2001, SL
Centre/s registrats: CIAS COM 2001, SL (C. Petrarca, 22 local. 08031 Barcelona)
Número de registre: ES-CAT-000305
Data límit validesa d'aquesta resolució: 04/08/2013
3. L'organització haurà de presentar la declaració ambiental actualitzada no validada cada any en què estigui exempta de l'obligació de tenir una declaració ambiental actualitzada validada.
4. Aquesta Resolució serà vàlida fins al 4 d'agost de 2013.
5. Notificar la present Resolució a la persona interessada.

Contra aquesta Resolució, que no exhaureix la via administrativa, es pot interposar recurs d'alçada davant el secretari de Medi Ambient i Sostenibilitat, dins el termini d'un mes a comptar a partir de l'endemà de la recepció de la notificació, d'acord amb l'article 114 de la Llei 30/1992, de 26 de novembre, de règim jurídic de les administracions públiques i del procediment administratiu comú, modificat per la Llei 4/1999, de 13 de gener, de modificació de la Llei 30/1992, de 26 de novembre, sens perjudici d'interposar qualsevol altre recurs que s'estimi pertinent.

Barcelona, 15 de juny de 2012

La directora general de Qualitat Ambiental


Assumpta Farran i Poca



Nombre del verificador ambiental:

SGS ICS Ibérica, S.A.

Número de acreditación del verificador ambiental:

ES-V-0009

Entitat habilitada per la Direcció General de Qualitat Ambiental de la Generalitat de Catalunya amb el número:

034-V-EMAS-R

Fecha de validación: